

DECRETO EXENTO Nº 150

Retiro, 13 Enero de 2023

VISTOS:

- 1.- D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L. 1/2006.
- 2.- Ley N° 19.378 publicada el 13/04/1995, que fija el texto "Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal"
- 4.- Inscripción, permiso de Circulación y demás documentos de camioneta PPU SLHJ*95 perteneciente a Salud
- 5.- Decreto Exento N° 3069 del 14/12/2021 que aprueba presupuesto de Egresos e ingresos APS Retiro, para el año 2022.

CONSIDERANDO

- I. Que se requiere realizar incorporación de vehículo adquirido para cumplir los distintos requerimientos de movilización para la continuidad de atenciones de salud, de los usuarios de la comuna de Retiro.
- II. Cumplir con los protocolos para hacer uso del vehículo, con toda la documentación correspondiente.

DECRETO

- I. DESE DE ALTA E INCORPORESE, al inventario administrativo y al Activo Fijo del Departamento de Salud de Retiro, el vehículo que a continuación se detalla:

VEHICULO	:	CAMIONETA
MARCA	:	GREAT WALL
MODELO	:	WINGLE 4P 2.2
COLOR	:	BLANCO TITANIO
AÑO	:	2023
P.P.U.	:	SLHJ*95-6
CHASIS	:	LGWCA2174PB653423
MOTOR	:	QR25762298M
COMBUSTIBLE	:	GASOLINA

- 2.- DÉJESE, registro y constancia a la unidad que corresponda.

ANOTASE, CUMPLASE, REGISTRASE Y ARCHIVASE



GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS
Por Orden del Director



ORIGIO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL